

CONVENIO DE DESEMPEÑO

I. Antecedentes Generales

Nombre	Griselda del Pilar Soto Rivas
Cargo	Directora Regional JUNAEB Región de Atacama
Institución	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
Dependencia directa del cargo:	DIRECTOR NACIONAL
Período de desempeño del cargo:	1 de Marzo de 2008 al 28 de Febrero de 2011

Fechas de evaluación del presente convenio (*)	
Primera Evaluación.	1 de Marzo de 2009
Segunda Evaluación	1 de Marzo de 2010
Tercera Evaluación	1 de Marzo de 2011
Evaluación Final	1 de Marzo de 2011



II. CONVENIO DE DESEMPEÑO DEL DIRECTIVO

En esta sección se deberán consignar los compromisos que suscribe el directivo con su superior durante su período de gestión. Deben ser especificadas las metas por año de gestión.

Año 1

Desde el 1 de Marzo de 2008 al 28 Febrero 2009

META 1: Mejorar la eficacia del Programa de Alimentación Escolar

Ponderación: 25%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
Aumentar el nivel del servicio del Programa de Alimentación Escolar en la Región	12,50%	(N° de raciones servidas en la región/N° de raciones programadas)*100 Meta: mayor o igual a 80%	Reporte mensual de la coordinadora del programa. Oficio del Jefe Nacional Programa PAE certificando el resultado anual de la región según SISPAE	Línea Base promedio de raciones diarias servidas en la Región en el año 2007= 35.873 Plan de supervisión regional se ejecuta según programación (a lo menos 2 supervisiones anuales por unidad educativa) Servicio de alimentación se vea afectado en su regularidad por concepto de desastres naturales, conflictos laborales o fuerza mayor.
Promover la participación y control social de padres, apoderados y alumnos, sobre la prestación del servicio de alimentación escolar	12,50%	(N° de establecimientos educacionales adscritos al PAE en que el Centro de Padres y Apoderados y/o Centro de Alumnos emite opinión periódica acerca de la calidad, oportunidad y servicio de las prestaciones de alimentación escolar/N° de establecimientos educacionales adscritos al PAE en la región)*100 Meta: igual o mayor a 5%	Documento emitido por el Depto. Planificación del Nivel Central, que orienta a las Direcciones Regionales en la metodología de intervención con los Centros de Padres y Apoderados y Centros de Alumnos. Informe consolidado semestral de actividades de los coordinadores del Programa en la Región. Registro de comunicación formal de los Centros de Padres y Apoderados con JUNAEB en Regiones.	Documento con orientaciones de intervención con Centros de Padres y Apoderados y Centros de Alumnos elaborado al mes de julio 2008. Realización del proceso de difusión y sensibilización a centros de padres y apoderados y de alumnos en el transcurso del tercer trimestre del año. Inicio de implementación a partir del mes de septiembre 2008.
Sub total	25,0%			

META 2: Mejorar el acceso, calidad de servicio y eficacia del programa de Becas.

Ponderación: 25%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
Aumento de la eficacia de las becas otorgadas en la Región, mediante el control periódico, ajuste y proceso de reasignación oportuna de beneficios.	12,50%	Tiempo promedio anual del Proceso de reasignación de becas no superior a 30 días desde la notificación de la vacancia o postergación	Reporte mensual de Coordinadora Regional programa becas.	Información proporcionada oportunamente por centros de estudios superiores acerca del rendimiento semestral de becarios.

Mejorar la calidad de la intervención en las estudiantes que pertenecen al programa de Vivienda Estudiantil.	12,50%	80% de Estudiantes atendidas y derivadas de acuerdo a la pesquisa realizada por las profesionales de la unidad de becas.	Reporte mensual de Coordinadora Regional programa becas. Oficio conductor de derivación de estudiantes.	Estudiantes participan activamente de talleres y jornadas.
Sub total	25,0%			

META 3: Mejorar la cobertura y oportunidad de las prestaciones del programa de salud del estudiante

Ponderación: 25%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
Aumento de la cobertura de salud oral.	12,50%	(N° de prestaciones realizadas año t)/N° de prestaciones programadas año t)*100 Meta: igual o mayor a 50%	Reporte trimestral de Coordinadora Regional Programa Salud.	Línea Base: N° de alias integrales en la Región en el año 2007 = 167 N° de controles de mantención en la Región en el año 2007 = 256 Diagnóstico de salud del estudiante a nivel regional y cálculo de demanda efectiva.
Mejorar la oportunidad en la entrega de servicios a los usuarios.	12,50%	Sumatoria de días desde la fecha de emisión de la orden de compra de la receta de lentes ópticos hasta la entrega de lentes a los usuarios Meta: menor o igual a 30 días	Reporte consolidado mensual de Coordinadora Regional Programa de Salud. Hoja de registro de entrega a usuarios.	Conocer y aplicar la normativa vigente de adquisiciones del Sector Público.
Sub total	25,0%			

META 4: Contribuir al desarrollo organizacional, a través de la implementación de las prácticas de control de gestión en el desempeño regional.

Ponderación: 25%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
Implementación de las prácticas regulares y periódicas de control de gestión regional, de acuerdo a las orientaciones institucionales impartidas en esta materia.	12,50%	(N° de reportes de información de control de gestión elaborados en la región año t / N° de reportes de información de control de gestión programadas año t)*100 Meta: igual o superior a 80%	Comunicación formal (documento o mail) de Reportes de control de gestión regional enviados a Dirección Nacional (DEPLACGE).	DEPLACGE emite orientaciones sobre la programación de la gestión institucional y los requerimientos de información a solicitar sobre los compromisos contraídos con organismos superiores (PMG, Incentivos Colectivos, Compromisos Gubernamentales, Indicadores de Gestión, Planes de Acción Regional y otros)
Implementación de los planes de acción regional elaborados en el marco del desarrollo de la Planificación Estratégica Institucional.	12,50%	(N° de compromisos del plan de acción regional cumplidos en su totalidad en el año t / N° de compromisos del plan de acción suscritos en el año t)*100 Meta: igual o mayor a 85%	Reportes de cumplimiento del plan de acción regional enviados a Dirección Nacional (DEPLACGE).	Plan de Acción Regional elaborado y aprobado por el Sr. Director Nacional
Sub total	25,0%			

Desde el 1 de Marzo 2009 al 28 Febrero 2010

META 1: Mejorar la eficacia del Programa de Alimentación Escolar

Ponderación: 25%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
Aumentar el nivel del servicio del Programa de Alimentación Escolar en la Región	12,50%	(N° de raciones servidas en la región/N° de raciones programadas)*100 Meta: mayor o igual a 82%	Reporte mensual de la coordinadora del programa. del Jefe Nacional Programa PAE certificando el resultado anual de la región según SISPAE Oficio	Línea Base promedio de raciones diarias servidas en la Región en el año 2008- XX. Plan de supervisión regional se ejecuta según programación (a lo menos 2 supervisiones anuales por unidad educativa) Servicio de alimentación se vea afectado en su regularidad por concepto de desastres naturales, conflictos laborales o fuerza mayor.
Promover la participación y control social de padres, apoderados y alumnos, sobre la prestación del servicio de alimentación escolar	12,50%	(N° de establecimientos educacionales adscritos al PAE en que el Centro de Padres y Apoderados y/o Centro de Alumnos emite opinión periódica acerca de la calidad, oportunidad y servicio de las prestaciones de alimentación escolar/N° de establecimientos educacionales adscritos al PAE en la región)*100 Meta: igual o mayor a 8%	Documento emitido por el Depto. Planificación del Nivel Central, que orienta a las Direcciones Regionales en la metodología de intervención con los Centros de Padres y Apoderados y Centros de Alumnos. Informe consolidado semestral de actividades de los coordinadores del Programa en la Región. Registro de comunicación formal de los Centros de Padres y Apoderados con JUNAEB en Regiones.	Documento con orientaciones de intervención con Centros de Padres y Apoderados y Centros de Alumnos elaborado al mes de julio 2008 Realización del proceso de difusión y sensibilización a centros de padres y apoderados y de alumnos en el transcurso del tercer trimestre del año. Inicio de implementación a partir del mes de septiembre 2008.
Sub total	25,0%			

META 2: Mejorar el acceso, calidad de servicio y eficacia del programa de Becas.

Ponderación: 25%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
Aumento de la eficacia de las becas otorgadas en la Región, mediante el control periódico, ajuste y proceso de reasignación oportuna de beneficios.	12,50%	Tiempo promedio anual del Proceso de reasignación de becas no superior a 30 días desde la notificación de la vacancia o postergación	Reporte mensual de Coordinadora Regional programa becas.	Información proporcionada oportunamente por centros de estudios superiores acerca del rendimiento semestral de becarios.
Mejorar la calidad de la intervención en las estudiantes que pertenecen al Programa de Vivienda Estudiantil.	12,50%	85% de Estudiantes atendidas y derivadas de acuerdo a la pesquisa realizada por las profesionales de la unidad de becas.	Reporte mensual de Coordinadora Regional programa becas. Oficio conductor de derivación de estudiantes. Diagnóstico sicosocial de hogares.	Estudiantes participan activamente de talleres y jornadas.
Sub total	25,0%			

META 3: Mejorar la cobertura y oportunidad de las prestaciones del programa de salud del estudiante

Ponderación: 25%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
Aumento de la cobertura de salud oral.	12,50%	(N° de prestaciones realizadas año t/N° de prestaciones programadas año t)*100 Meta: igual o mayor a 55%	Reporte trimestral de Coordinadora Regional Programa Salud.	Línea Base. N° de altas integrales en la Región en el año 2008 = XX N° de controles de mantención en la Región en el año 2008 = XX Diagnóstico de salud del estudiante a nivel regional y cálculo de demanda efectiva. Conocer y aplicar la normativa vigente de adquisiciones del Sector Público.
Mejorar la oportunidad en la entrega de servicios a los usuarios	12,50%	Sumatoria de días desde la fecha de emisión de la orden de compra de la receta de lentes ópticos hasta la entrega de lentes a los usuarios Meta: menor o igual a 30 días	Reporte consolidado mensual de Coordinadora Regional Programa de Salud. Hoja de registro de entrega a usuarios	
Sub total	25,0%			

META 4: Contribuir al desarrollo organizacional, a través de la implementación de las prácticas de control de gestión en el desempeño regional.

Ponderación: 25%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
Implementación de las prácticas regulares y periódicas de control de gestión regional, de acuerdo a las orientaciones institucionales impartidas en esta materia.	12,50%	(N° de reportes de información de control de gestión elaborados en la región año t / N° de reportes de información de control de gestión programadas año t)*100 Meta: igual o superior a 80%	Comunicación formal (documento o mail) de Reportes de control de gestión regional enviados a Dirección Nacional (DEPLACGE).	DEPLACGE emite orientaciones sobre la programación de la gestión institucional y los requerimientos de información a solicitar sobre los compromisos contratados con organismos superiores. (PMG, Incentivos Colectivos, Compromisos Gubernamentales, Indicadores de Gestión, Planes de Acción Regional y otros) Plan de Acción Regional elaborado y aprobado por el Sr. Director Nacional.
Implementación de los planes de acción regional elaborados en el marco del desarrollo de la Planificación Estratégica Institucional.	12,50%	(N° de compromisos del plan de acción regional cumplidos en su totalidad en el año t / N° de compromisos del plan de acción suscritos en el año t)*100 Meta: igual o mayor a 85%	Reportes de cumplimiento del plan de acción regional enviados a Dirección Nacional (DEPLACGE).	
Sub total	25,0%			



Año 3

Desde el 1 de Marzo 2010 al 28 Febrero 2011

META 1: Mejorar la eficacia del Programa de Alimentación Escolar

Ponderación: 25%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
1 Aumentar el nivel de servicio del Programa de Alimentación Escolar en la Región	12,50%	(N° de raciones servidas en la región/N° de raciones programadas)*100 Meta: mayor o igual a 85%	Reporte mensual de la coordinadora del programa Oficio del Jefe Nacional Programa PAE certificando el resultado anual de la región según SISPAE	Línea Base promedio de raciones diarias servidas en la Región en el año 200__ = XX. Plan de supervisión regional se ejecuta según programación (a lo menos 2 supervisiones anuales por unidad educativa) Servicio de alimentación se vea afectado en su regularidad por concepto de desastres naturales, conflictos laborales o fuerza mayor.
2 Promover la participación y control social de padres, apoderados y alumnos, sobre la prestación del servicio de alimentación escolar	12,50%	(N° de establecimientos educacionales adscritos al PAE en que el Centro de Padres y Apoderados y/o Centro de Alumnos emite opinión periódica acerca de la calidad, oportunidad y servicio de las prestaciones de alimentación escolar/N° de establecimientos educacionales adscritos al PAE en la región)*100 Meta: igual o mayor a 10%	Documento emitido por el Depto. Planificación del Nivel Central, que orienta a las Direcciones Regionales en la metodología de intervención con los Centros de Padres y Apoderados y Centros de Alumnos. Informe consolidado semestral de actividades de los coordinadores del Programa en la Región. Registro de comunicación formal de los Centros de Padres y Apoderados con JUNAEB en Regiones	Documento con orientaciones de intervención con Centros de Padres y Apoderados y Centros de Alumnos elaborado al mes de julio 2008. Realización del proceso de difusión y sensibilización a centros de padres y apoderados y de alumnos en el transcurso del tercer trimestre del año. Inicio de implementación a partir del mes de septiembre 2008.
Sub total	25,0%			

META 2: Mejorar el acceso, calidad de servicio y eficacia del programa de Becas.

Ponderación: 25%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
3 Aumento de la eficacia de las becas otorgadas en la Región, mediante el control periódico, ajuste y proceso de reasignación oportuna de beneficios.	12,50%	Tiempo promedio anual del Proceso de reasignación de becas no superior a 30 días desde la notificación de la vacancia o postergación	Reporte mensual de Coordinadora Regional programa becas.	Información proporcionada oportunamente por centros de estudios superiores acerca del rendimiento semestral de becarios
4 Mejorar la calidad de la intervención en las estudiantes que pertenecen al programa de Vivienda Estudiantil.	12,50%	85% de Estudiantes atendidas y derivadas de acuerdo a la pesquisa realizada por las profesionales de la unidad de becas.	Reporte mensual de Coordinadora Regional programa becas. Oficio conductor de derivación de estudiantes	Estudiantes participan activamente de talleres y jornadas.
Sub total	25,0%			

META 3: Mejorar la cobertura y oportunidad de las prestaciones del programa de salud del estudiante				
Ponderación: 25%				
Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
5 Aumento de la cobertura de salud oral.	12,50%	(N° de prestaciones realizadas año t)/(N° de prestaciones programadas año t)*100 Meta: igual o mayor a 60%	Reporte trimestral de Coordinadora Regional Programa Salud.	Línea Base: N° de alias integrales en la Región en el año 2008= XX N° de controles de mantención en la Región en el año 2009 = XX Diagnóstico de salud del estudiante a nivel regional y cálculo de demanda efectiva.
6 Mejorar la oportunidad en la entrega de servicios a los usuarios.	12,50%	Sumatoria de días desde la fecha de emisión de la orden de compra de la receta de lentes ópticos hasta la entrega de lentes a los usuarios Meta: menor o igual a 30 días	Reporte consolidado mensual de Coordinadora Regional Programa de Salud. Hoja de registro de entrega a usuarios.	Conocer y aplicar la normativa vigente de adquisiciones del Sector Público.
Sub total	25,0%			

META 4: Contribuir al desarrollo organizacional, a través de la implementación de las prácticas de control de gestión en el desempeño regional.				
Ponderación: 25%				
Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
7 Implementación de las prácticas regulares y periódicas de control de gestión regional, de acuerdo a las orientaciones institucionales impartidas en esta materia.	12,50%	(N° de reportes de información de control de gestión elaborados en la región año t / N° de reportes de información de control de gestión programadas año t)*100 Meta: igual o superior a 80%	Comunicación formal (documento o mail) de Reportes de control de gestión regional enviados a Dirección Nacional (DEPLACGE).	DEPLACGE emite orientaciones sobre la programación de la gestión institucional y los requerimientos de información a solicitar sobre los compromisos contraídos con organismos superiores. (PMG, Incentivos Colectivos, Compromisos Gubernamentales, Indicadores de Gestión, Planes de Acción Regional y otros).
8 Implementación de los planes de acción regional elaborados en el marco del desarrollo de la Planificación Estratégica Institucional.	12,50%	(N° de compromisos del plan de acción regional cumplidos en su totalidad en el año t/ N° de compromisos del plan de acción suscritos en el año t)*100 Meta: igual o mayor a 85%	Reportes de cumplimiento del plan de acción regional enviados a Dirección Nacional (DEPLACGE).	Plan de Acción Regional elaborado y aprobado por el Sr. Director Nacional
Sub total	25,0%			



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
SERVICIO CIVIL
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y DE ALUMNOS

III. Apoyo del Superior


Indicar y describir los apoyos que el jefe del directivo involucrado en el presente convenio se compromete a brindar y que son considerados claves para el cumplimiento satisfactorio de los resultados a alcanzar.

Disponibilidad en el presupuesto asignado para la región. Aumento en el recurso humano.

IV. Factores Externos

En la medida que sea relevantes, indicar y describir los principales factores externos que eventualmente pueden afectar el cumplimiento del convenio de Desempeño y que se consideran previsibles.

Cambios en los equipos comunales. Falta de profesionales del área de la salud (programa salud bucc


DIRECTOR REGIONAL
JUNAEB-ATACAMA * JUNAEB-ATACAMA *
DIRECTOR(a) Regional


DIRECTOR NACIONAL (S) JUNAEB
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y DE ALUMNOS
DIRECTOR NACIONAL